



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas
3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

RESOLUCION Nº 1 9 8

RESISTENCIA, 08 JULIO 2021.

VISTO:

El Expediente Nº 26-2021-01165; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra una nota de la docente **Profesora Mirtha Esther González**, a través de la cual eleva su renuncia como docente de la asignatura Metodología de las Ciencias Sociales de esta Facultad, a partir del 01 de agosto de 2021;

Que motiva la renuncia de la **Profesora Mirtha Esther González**, la intención de acogerse a los beneficios jubilatorios;

Que el presente Expediente fue tratado y aprobado sobre tablas en sesión del día de la fecha;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia de la docente **Profesora Mirtha Esther González** - DNI Nº 13.571.515-, a partir del **01 de agosto de 2021** como docente de esta Casa, en los cargos que se detallan a continuación:

- **Profesora Adjunta interina – Dedicación Simple** de la asignatura **Metodología de las Ciencias Sociales**.
- **Auxiliar Docente de Primera por concurso – Dedicación Simple** de la asignatura **Metodología de las Ciencias Sociales**.

ARTICULO 2º: Agradecer a la **Profesora Mirtha Esther González**, los servicios prestados a esta Facultad en el desempeño de sus funciones docentes.

ARTICULO 3º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. Moira Carrió
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Económicas UNNE

Lic. María de los Arcos Martínez
Decana
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE